

GUIA DE IMPLANTACIÓN SLSRPT D.96A

Formato fichero plano del documento

Informe de Ventas

(Sector de la distribución)

Versión 1.b



1. Introducción	4
2. Formato del fichero plano	4
NA3 Segmentos del documento informe de ventas	6
<i>3.1 Sección de cabecera</i>	<i>6</i>
3.1.1 Datos generales	6
3.1.2 Fechas	6
3.1.3 Datos del emisor del mensaje	6
3.1.4 Datos del emisor del mensaje (Central).....	7
3.1.5 Datos del receptor del mensaje	7
3.1.6 Datos del vendedor.....	7
3.1.7 Datos del comprador.....	7
3.1.8 Datos del almacén	7
3.1.9 Datos del agente o representante del proveedor.....	8
3.1.10 Proveedor	8
3.1.11 Oficina corporativa.....	8
3.1.12 Referencias.....	8
3.1.13 Moneda	8
<i>3.2 Sección de detalle</i>	<i>9</i>
3.2.1 Punto de venta.....	9
3.2.2 Fechas	9
3.2.3 Identificación del artículo.....	10
3.2.4 Identificación adicional del producto	10
3.2.5 Descripción del artículo	10
3.2.6 Referencias.....	11
3.2.7 Condiciones especiales por factores comerciales.....	11
3.2.8 Importes totales de la línea de artículo.....	11

3.2.9 Precios	11
3.2.10 Cantidades.....	12
4. Interlocutores	14
5. Artículos	14
6. Ejemplo.....	15
6.1 Ejemplo de la guía de AECOC.....	15
6.2 Ejemplo de la guía de El Corte Inglés.....	16
Anexos	18
A1 Histórico de versiones.....	18

1. Introducción

Esta guía tiene como objetivo facilitar la tarea de implementación del fichero plano del documento Informe de ventas, para el entorno regulado por AECOC.

Este mensaje permite a empresas intercambiar informes, por transmisión electrónica de datos, sobre datos básicos de ventas relacionados con productos o servicios, incluyendo los correspondientes lugares, fechas o periodos, identificación del producto, precios y cantidades. Permite al receptor procesar la información automáticamente y utilizarla para producción, marketing o propósitos estadísticos.

Se utilizará para ello un formato diseñado por eDiversa cuya finalidad es simplificar al máximo el formato y el número de datos necesarios. Si a usted le resulta más sencillo adaptarse a un formato diferente, o si su aplicación de gestión ya utiliza uno, puede ponerse en contacto con los responsables de eDiversa con el fin de ajustarnos a sus necesidades y facilitar la integración con sus sistemas.

Para enviar este tipo de documentos, el cliente deberá, con la colaboración de sus informáticos, extraer de sus sistemas de gestión cada documento Informe de ventas que desea enviar en un fichero con el formato especificado a continuación, y depositarlo en el directorio de entrada de ficheros planos configurado en la estación de trabajo EDIFACT.

De la misma manera, en caso de ser receptor de este tipo de informes, deberá implementar el proceso de integración de los ficheros planos en el formato descrito en este documento

Esta guía ha sido generada a partir de la Guía de implantación EDI-EANCOM – Manual Técnico Multisectorial publicado por AECOC, y las guías suministradas por El Corte Inglés.

2. Formato del fichero plano

El fichero plano no es más que un fichero de texto estructurado en líneas o segmentos, separadas por los dos caracteres estándar para este tipo de ficheros, retorno de línea seguido del final de línea. (CR+LF).

En la primera línea del fichero se indica que tipo de documento contiene, con el fin de que la estación de trabajo sepa que normas de traducción y de validación debe aplicar. En el caso concreto del informe de ventas, esta primera línea debe ser textualmente:

```
SLSRPT_D_96A_UN_EAN004
```

Esto indicará a la estación de trabajo que estamos hablando del documento informe de ventas para el entorno regulado por AECOC.

A partir de aquí, la información se estructura en líneas, divididas en dos bloques:

- **Sección de cabecera**, donde se indican los datos generales del informe.
- **Sección de detalle**, donde se repite un bloque de líneas con la información de los productos vendidos, para cada una de las localizaciones donde tuvieron lugar las ventas.

Cada una de las líneas de estas secciones, que llamaremos segmentos, va precedida por una etiqueta, que identifica de forma única el contenido de la misma. Esta etiqueta tiene una longitud variable, pero termina siempre por el carácter separador de campos, que es el carácter "|" (ASCII número 124).

Este mismo carácter se utiliza para separar los campos que componen la información que sigue a la etiqueta de línea. Típicamente, la estructura de una línea es:

ETIQUETA|<campo 1>|<campo 2>|...|<campo n>|

La convención sintáctica que se utilizará a lo largo de este manual es la siguiente:

- Las etiquetas se indicarán siempre al principio de la línea, y en mayúsculas. Si se trata de un segmento obligatorio, la etiqueta estará en negrita.
- Los campos se indicarán mediante un nombre y englobado siempre con los símbolos menos ("<") y mayor (">").
- Cuando un campo este en negrita, es que se trata de un campo obligatorio que en todos los casos siempre deben especificarse, siempre y cuando exista el segmento donde se encuentra. Si no está en negrita, puede ser obligatorio en algunos casos concretos, y se indicará en la explicación posterior que se hace sobre cada uno de los campos.

Para describir los campos de cada uno de los segmentos, utilizaremos una tabla estructurada en columnas. Cada una de estas columnas indica la siguiente información para cada campo:

- **Campo:** nombre del campo que se especifica en el formato de línea.
- **Tipo:** tipo de dato que se debe introducir en el campo. Pueden haber los siguientes:
 - Alfanuméricos, indicados por las letras "AN". Pueden utilizarse en estos campos tanto caracteres alfabéticos como numéricos.
 - Numéricos, indicados por una "N" (0 al 9). El separado decimal siempre es el punto ("."), y se incluye en la longitud del campo.
 - Rango, especificados por el carácter "R", indica que únicamente puede utilizarse un rango de valores especificado en la descripción del campo.
 - Fecha, especificado por el carácter "F". La fechas, a no ser que se indique explícitamente en el campo descripción, serán siempre del formato "aaaammdd".
- **Longitud** máxima que puede ocupar el campo. En los casos en que el campo sea obligatorio, y se especifique un valor por defecto, puede dejarse vacío. El traductor asignará automáticamente el valor por defecto especificado en la guía. Si el traductor detecta espacios blancos a la derecha o a la izquierda los truncará, por lo que no es necesario rellenar la longitud especificada.
- **Estado:** indica cuando y en que condiciones el campo debe ser rellenado obligatoriamente. Se entiende que si un campo se marca como obligatorio, solo lo es en caso de que exista el segmento.
- **Valor** por defecto: en el caso de que en el fichero plano el campo está vacío, el traductor lo cumplimentará con este valor. Por lo tanto, si siempre tendrá el mismo valor, no es necesario especificarlo en el fichero plano.
- **Descripción:** breve descripción del campo. En caso de tener un rango de valores se especificará aquí. Si alguno de estos valores esta restringido a una o varias grandes superficies, se especificará aquí.

NA3 Segmentos del documento informe de ventas

3.1 Sección de cabecera

3.1.1 Datos generales

BGM|<numdoc>|<Función del mensaje>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor por defecto	Descripción
Numdoc	AN	17	Obligatorio		Número único de informe de ventas, asignado por el emisor del mensaje.
Función del mensaje	R	3	Opcional	9	Función de documento: 1 = Cancelación 2 = Adición 5 = Reemplazo 6 = Confirmación 9 = Original 31 = Copia

3.1.2 Fechas

DTM|<documento>|<periodo>|<inicio>|<final>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor por defecto	Descripción
Documento	F	8	Obligatorio		Fecha del documento
Periodo	F	16	Opcional		Periodo de ventas
Inicio	F	8	Opcional		Fecha de comienzo del informe
Final	F	8	Opcional		Fecha de finalización del informe

El formato de fecha debe ser "aaaammdd", donde:

- "aaaa" es el año en formato de cuatro dígitos.
- "mm" es el mes en formato de dos dígitos
- "dd" es el día en formato de dos dígitos.

Para el caso concreto del campo "periodo", la fecha debe especificarse como un periodo entre dos fechas: "aaaammddaaaammdd".

3.1.3 Datos del emisor del mensaje

Las guías AECOC especifican el uso del segmento NADMS para indicar el emisor del mensaje. Sin embargo, en las de EAN Internacional (ahora GS1) aparece el segmento NADFR para este fin. Este segmento es obligatorio para El Corte Inglés.

NADMS|<Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
-------	------	------	--------	-------	-------------

Código	AN	13	Obligatorio		Código del emisor del mensaje
--------	----	----	-------------	--	-------------------------------

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.4 Datos del emisor del mensaje (Central)

Este segmento es obligatorio para El Corte Inglés.

NADFR | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código central del emisor del mensaje

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.5 Datos del receptor del mensaje

NADMR | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del receptor del mensaje

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.6 Datos del vendedor

NADSE | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del vendedor

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.7 Datos del comprador

NADBY | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del comprador

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.8 Datos del almacén

NADSN | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del almacén

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.9 Datos del agente o representante del proveedor

NADSR | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del agente o representante del proveedor

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.10 Proveedor

NADSU | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del proveedor

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.11 Oficina corporativa

NADCO | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código EAN identificativo de la oficina corporativa.

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.12 Referencias

Puede utilizarse este segmento varias veces, una por cada referencia que se desee indicar.

RFF | <calificador> | <número> | <fecha>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	AN	3	Obligatorio		ALR = Número de previsión de ventas ALS = Número de informe de ventas. Útil para cuando se hace referencia a un informe anterior, indicado en el campo "función" del segmento BGM. CT = Número de contrato
Número	AN	35	Obligatorio		Número del documento referenciado en el campo anterior
Fecha	AN	8	Opcional		Fecha del documento referenciado (formato "aaaammdd").

3.1.13 Moneda

Este segmento es obligatorio únicamente en casos de comercio internacional.

CUX | <moneda> | <calificador>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Moneda	R	3	Obligatorio		Código ISO 4217 de la moneda utilizada en el informe: EUR = Euros USD = Dolar
Divisa	R	3	Obligatorio		Calificador de moneda: 9 = Divisa del pedido 10 = Divisa del precio 11 = Divisa del pago

3.2 Sección de detalle

Esta sección incluye información de ventas para cada uno de los puntos de venta. Se especifica en primer lugar el segmento LOC con el código del punto de venta, el segmento DTM con fechas relacionadas con el informe, y uno o varios segmentos LIN con información sobre los artículos. Cada uno de estos segmentos LIN tienen asociados, además, varios segmentos con las particularidades del artículo.

3.2.1 Punto de venta

LOC|<punto de venta>|<departamento>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Punto de venta	AN	17	Obligatorio		Código del punto de venta
Departamento	AN	70	Obligatorio para El Corte Inglés		Aunque el uso genérico de este campo es especificar el nombre de lugar o ubicación donde se ha efectuado la venta, El Corte Inglés requiere que se especifique el código de departamento (3 posiciones)

3.2.2 Fechas

Este segmento se utiliza para indicar la fecha o periodo de ventas para los productos que están en el subgrupo del segmento LIN. El segmento DTM se puede utilizar una vez para cada segmento LOC, para especificar sub-periodos como ventas semanales de un informe mensual de datos de ventas.

No se requiere este segmento, si la fecha o el periodo identificado aquí es la misma que la fecha o el período identificado en el nivel de cabecera.

DTMLOC|<periodo>|<inicio>|<final>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor por defecto	Descripción
Periodo	F	16	Opcional		Periodo de ventas
Inicio	F	8	Opcional		Fecha de comienzo del informe
Final	F	8	Opcional		Fecha de finalización del informe

Los formatos utilizados en las fechas son las mismas que las del segmento DTM.

3.2.3 Identificación del artículo

Este segmento se utiliza para indicar el código EAN del producto, y se repite para cada artículo que se quiere detallar dentro del punto de venta especificada en LOC. Para cada segmento LIN, hay varios segmentos asociados al mismo (de la forma XXXLIN), con la información referida a este artículo.

LIN|<Codigo>|<tipo>|<linea>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	17	Obligatorio		Código normalizado del artículo (EAN13 o el interno del proveedor, según se explica en el capítulo 5)
Tipo	R	2	Obligatorio	EN	Tipo de codificación utilizada: EN = EAN13 UP = UPC (código universal de productos)
Línea	N	6	Opcional		Número correlativo de línea de detalle. Al traducir de plano a EDI, en caso de no especificarse, la aplicación lo asigna por defecto.

3.2.4 Identificación adicional del producto

Segmento utilizado para expresar otros códigos asociados al artículo.

PIALIN|<proveedor>|<comprador>|<serie>|<vp>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Proveedor	AN	35	Opcional		Código de artículo interno del proveedor
Comprador	AN	35	Opcional		Código de artículo interno del comprador.
Serie	AN	35	Opcional		Número de serie
VP	AN	35	Opcional		Número de variable promocional

3.2.5 Descripción del artículo

Este segmento puede indicarse dos veces, una para la descripción del artículo en texto libre y otra para la descripción codificada. No se puede indicar un solo segmento IMDLIN con los campos "Descripción" y "Desc_cod" rellenos.

IMDLIN|<descripción>|<desc_cod>|<calificador>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Descripción	AN	70	Opcional		Descripción en texto del artículo en formato libre
Desc_cod	R	3	Opcional		Descripción codificada: CU = Unidad de consumo DU = Unidad de expedición TU = Unidad comercializada VQ = Producto de medida variable
Calificador	R	3	Obligatorio	F	F = Si se rellena el campo "Descripción" C = Si se rellena el campo "Desc_cod"

3.2.6 Referencias

En la guía de El Corte Inglés se hace el siguiente comentario sobre este segmento aplicado al campo "Talón": "En operaciones de venta de cambio por igual utilizando la función del TPV habilitada para ello, no se incluirá este segmento (ni en la línea que incluye el cargo ni en la del abono). En el resto de operaciones es un segmento mandatorio".

RFFLIN|<talón>|<contrato>|<lprecios>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Talón	AN	35	Obligatorio para ECI, según lo comentado anteriormente		Número de talón (7 posiciones) de la operación de venta
Contrato	AN	35	Opcional		Número de contrato
Lprecios	AN	35	Opcional		Número de lista de precios

3.2.7 Condiciones especiales por factores comerciales

Se puede indicar un solo segmento con más de un calificador, o varios segmentos de un solo calificador, para indicar los factores comerciales adecuados.

ALILIN|<calificador1>|<calificador2>|<calificador3>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	N	18	Obligatorio		96= Publicidad promocional. 97= Precio promocional. 98= Expositor promocional.

3.2.8 Importes totales de la línea de artículo

MOALIN|<importe>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Importe	N	18	Obligatorio		Importe del valor de las ventas en el periodo y el punto de venta especificado para el artículo en curso.

3.2.9 Precios

Segmento utilizado para indicar diferentes tipos de precios unitarios del producto. Puede utilizarse varias veces para indicar diferentes precios, según el calificador y el tipo que se asigne a cada segmento.

PRILIN|<calificador>|<tipo>|<precio>|<base>|<unidad>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	R	3	Obligatorio		Calificador de precio: AAA = Cálculo neto AAB = Cálculo bruto AAE = Precio informativo excluidos abonos o cargos, incluido impuestos AAF = Precio informativo incluidos abonos, cargos, e impuestos CAL = Precio de cálculo

Tipo	R	3	Obligatorio		Tipo de precio: CT = Precio del contrato CA = Precio de catálogo
Precio	N	15	Obligatorio		Precio según el calificador y tipo
Base	N	9	Opcional		Base del precio unitario: número de unidades a las que se aplica el precio especificado. Si no se indica, se asume que es uno (el precio es por una unidad)
Unidad	R	3	Opcional, solo aconsejable para productos de unidad variable.		Unidad de medida: KGM = Kilos LTR = Litros PCE = Piezas

3.2.10 Cantidades

Este segmento se utiliza para indicar cantidades relativas al artículo actual.

El Corte Inglés en sus guías indica que siempre se debe indicar al menos un segmento QTYLIN con alguno de los calificadores siguientes: 153, 256 o 212. Además, hace las siguientes aclaraciones con respecto al uso de estos calificadores:

- QTY 153: Unidades vendidas/abonadas. Representa toda operación (venta/abono) que se inicia y finaliza definitivamente (operación de venta terminada). Si la cantidad tiene signo negativo se tratará de un abono y si no lo tiene será una venta.
- QTY 256: Unidades vendidas como venta en proceso (venta no terminada). La venta se ha registrado en los terminales punto de venta, pero no se ha cumplimentado el talón definitivamente (ejemplo: prenda pendiente de un arreglo, entrega en domicilio del cliente).
- QTY 212: Unidades cumplimentadas/rescindidas correspondientes a una venta en proceso. Constituye la venta finalizada definitivamente, y podrá tener signo negativo cuando se rescinde la operación de venta, o sin signo cuando se cumplimenta definitivamente la misma.

QTYLIN|<Calificador>|<Cantidad>|<unidades>|<ean_ven>|<nom_ven>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	R	3	Obligatorio		153 = Cantidad de ventas estadística 31E = Existencias para promoción 32E = Descuento consolidado de existencias 77E = Cantidad devuelta por el cliente final 256 = Unidades vendidas correspondientes a operaciones de venta en proceso. 212 = Unidades de operaciones de venta en proceso que se finalizan
Cantidad	AN	15			Cantidad
Unidades	R	3	Especificador de unidad de medida		KGM = Kilogramo LTR = Litro PCE = Unidades MTR = Metros
Ean_ven	AN	35	Obligatorio para El Corte Inglés		Código del vendedor

Nom_ven	AN	70	Opcional		Nombre del vendedor
---------	----	----	----------	--	---------------------

4. Interlocutores

Los interlocutores se detallan en los segmentos cuyos tres primeros caracteres del identificador son "NAD". El código de interlocutor puede especificarse de dos maneras:

- Con el código EAN o punto operacional.
- Con el código interno del proveedor, utilizado en su sistema de gestión, y que llamaremos código ERP.

Aunque en el fichero plano puede especificarse cualquiera de los dos códigos, el traductor debe siempre generar el mensaje con los códigos EAN homologados por AECOC. Si se escoge la primera opción, el traductor simplemente generará los segmentos EDI con los especificados en el fichero plano.

Para facilitar la tarea de integración se puede utilizar la segunda opción, en la que no es necesario que el ERP o el proceso de generación de los ficheros planos conozcan el punto operacional. Para ello es necesario:

- Activar en la estación de trabajo la opción "Utilizar los códigos ERP de interlocutores".
- Crear en la tabla de interlocutores de la estación la ficha de cada uno de los interlocutores, con los datos requeridos para generar el segmento (nombre, dirección, etc.).

De esta manera hay dos posibilidades diferentes de especificar un interlocutor:

- Con el punto operacional

```
NADBY|8431000000000
```

- Con el código ERP. El traductor buscará en su tabla de interlocutores el código ERP indicado en el segmento, para obtener el punto operacional, que es el que se debe indicar en el documento EDI, y los datos de la empresa.

```
NADBY|coderp001
```

5. Artículos

Al igual que los interlocutores, puede escogerse usar los códigos de artículo usados en el ERP de gestión del proveedor, o bien los codificados en formato EAN13. El código de artículo se indica en el segmento LIN. Si se activa la opción de la estación de trabajo "Utilizar los códigos ERP de artículos", el traductor buscará en la tabla de artículos de la estación el código EAN correspondiente, y en el fichero plano se indicará el artículo mediante su código ERP.

6. Ejemplo

6.1 Ejemplo de la guía de AECOC

Este es un ejemplo de informe de datos de ventas entre un vendedor identificado por el número de localización EAN 5456789000017 y un proveedor identificado por el número de localización EAN 3323456007896. En este ejemplo, el vendedor informa sobre las ventas semanales durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2000.

El informe sobre datos de ventas se generó el 5 de junio de 2000 y tenía el número de referencia SDR1568.

El punto de venta identificado con el Punto Operacional 5456789000024 ha realizado unas ventas de:

- 140 unidades del producto identificado con el código EAN 5412345000105.
- 98 unidades del producto identificado con el código EAN 5412345000112.
- 115 unidades del producto identificado con el código EAN 5412345000129.

```
SLSRPT_D_96A_UN_EAN004 // Documento informe de ventas
BGM|SDR1568|9 // Número de Informe de Ventas: SDR1568
DTM|20000605|2000050120000531 // Fecha del mensaje: 5-6-2000
// Periodo de venta: mayo del 2000
NADMS|5456789000017 // Emisor del documento
NADMR|3323456007896 // Receptor del documento
NADBY|5456789000017 // Comprador
NADSU|3323456007896 // Vendedor
LOC|5456789000024 // Punto de venta
LIN|5412345000105|EN // Código del primer artículo
QTYLIN|153|140 // Cantidad vendida = 140 unidades
LIN|5412345000112|EN // Código del segundo artículo
QTYLIN|153|98 // Cantidad vendida = 98 unidades
LIN|5412345000129|EN // Código del tercer artículo
QTYLIN|153|115 // Cantidad vendida = 115 unidades
```

6.2 Ejemplo de la guía de El Corte Inglés

```

SLSRPT_D_96A_UN_EAN004 // Documento informe de ventas
BGM|20060124023448005641601|9 // Número de informe de ventas
DTM|20060124 // Fecha del documento: 24/1/2006
NADMR|84XXXXXX000003 // Receptor del documento
NADFR|8422416000009 // Emisor del documento
NADSE|8422416000016 // Vendedor
CUX|EUR|10 // Moneda: euros
LOC|8422416102758|248 // Punto operacional del primer Centro
// en el que se producen las
// operaciones de venta y código del
// departamento interno (248)

DTMLOC|20060123 // Fecha en la que se produce la venta
LIN|XXXXXXXXXXXXXXXX|EN // Código de barras vendido en el
// Centro indicado en segmento LOC para
// la fecha indicada en segmento DTMLOC

PIALIN|CUBA 412 3 AZUL|24816160865 48 // Referencia del proveedor y
// referencia interna de ECI
RFFLIN|5822125 // N° Talón de la operación de venta
MOALIN|3.8 // Importe monetario de la transacción
// correspondiente a 2 unidades
// vendidas del código de barras
// indicado en segmento LIN
QTYLIN|153|2||0012345678 // Unidades vendidas del código de
// barras indicado en segmento LIN (2
// unidades) como venta terminada, y
// código de vendedor que efectúa la
// operación de venta
LIN|XXXXXXXXXXXXXXXX|EN // Código de barras vendido en el
// Centro indicado en segmento LOC para
// la fecha indicada en segmento DTMLOC

PIALIN|CELSI 455 2 AZUL|24816160899 48 // Referencia del proveedor y
// referencia interna de ECI
RFFLIN|5822126 // N° de talón de la operación de venta
// 5822126
MOALIN|3 // Importe monetario de la transacción
// correspondiente a 1 unidad vendida
QTYLIN|256|1||0083176875 // Unidades vendidas del código de
// barras indicado en segmento LIN (1
// unidad) como venta en proceso, y
// Código de vendedor que efectúa la
// operación de venta
LIN|8428927178046|EN // Código de barras vendido en el
// centro indicado en segmento LOC para
// la fecha indicada en segmento DTMLOC

RFFLIN|5822127 // N° de talón de la operación de venta
// 5822127
MOALIN|9.4 // Importe monetario de la transacción
// correspondiente a 1 unidad vendida
QTYLIN|212|1||0083177790 // Unidades vendidas del código de
// barras indicado segmento LIN (1
// unidad), que corresponden a una
// venta transmitida como venta en
// proceso en días anteriores con
// calificador 256.
// No se debe imputar como venta
// terminada las unidades vendidas con
// calificador 212 con valor negativo
// (es una operación de venta en
// proceso rescindida), ni las unidades
// vendidas con calificador 256 (es una

```

```
LOC|8422416102714|837 // operación de venta en proceso
                          // pendiente de finalizar). Código de
                          // vendedor que efectúa la operación de
                          // venta
                          // Punto operacional del segundo Centro
                          // en el que se producen las
                          // operaciones de venta y código del
                          // departamento interno (837)
DTMLOC|20060123          // Fecha en la que se produce la
                          // operación de venta 23/01/2006
LIN|84XXXXXXXXXXXX|EN   // Código de barras vendido en el
                          // Centro indicado en segmento LOC para
                          // la fecha indicada en segmento DTMLOC
RFFLIN|3744012          // N° de talón de la operación de venta
                          // 3744012
MOALIN|7.2              // Importe monetario de la transacción
                          // correspondiente a 1 unidad abonada
                          // del código de barras indicado en
                          // segmento LIN
QTYLIN|153|-1||0063189731 // Unidades abonadas (devolución del
                          // cliente) del código de barras
                          // indicado en segmento LIN.
```

Anexos

A1 Histórico de versiones

Versión 1.a

Esta versión se actualiza debido a la incorporación de la última versión de la guía de El Corte Inglés.

- Se añade el segmento RFFLIN para indicar el número de talón, según los requerimientos de El Corte Inglés.
- Se añaden los calificadores "212" y "256" al segmento QTYLIN.
- Se añade el campo "vendedor" al segmento QTYLIN
- Se añade el código de departamento en el segmento LOC.
- Se añade un ejemplo de El Corte Inglés

Versión 1.b

- Se añade el segmento NADCO, para especificar el código EAN de la oficina corporativa.
- Se añade el campo "VP" al segmento PIALIN, para especificar el número de variable promocional del producto.
- Se añaden los campos "desc_cod" y "calificador" al segmento IMDLIN, para indicar la descripción codificada.
- Se añaden los campos "contrato" y "lprecios" al segmento RFFLIN, para indicar el número de contrato y el número de la lista de precios.
- Se añade el segmento ALILIN, para indicar condiciones especiales por factores comerciales.
- Se añade el segmento PRILIN, para indicar precios unitarios.
- Se añade el calificador "32E" al segmento QTYLIN, para especificar el descuento consolidado de existencias.
- Se ha añadido el campo "nom_ven" (nombre del vendedor) al segmento QTYLIN.